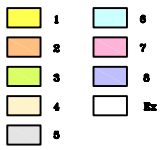
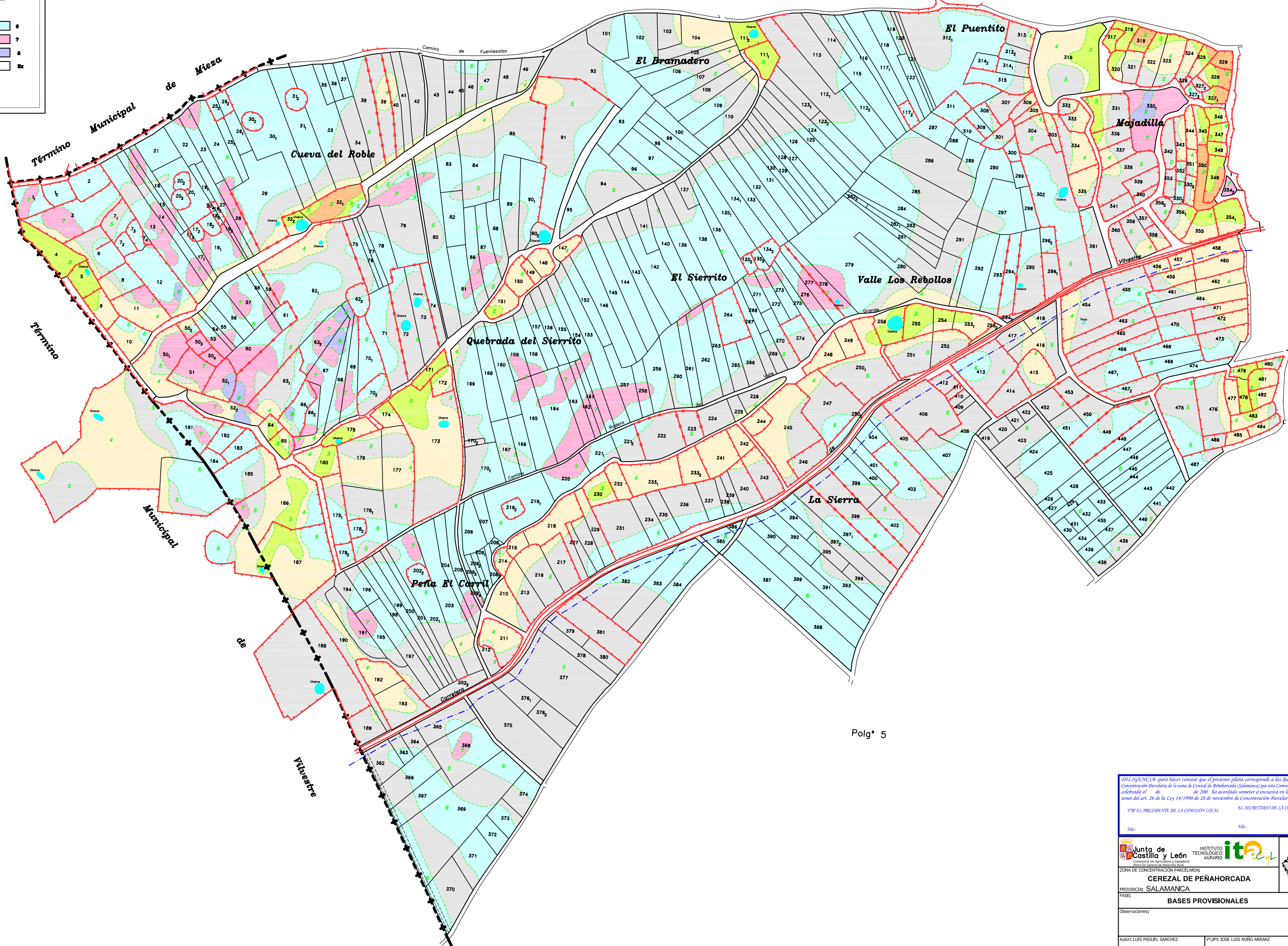


GAMA DE COLORES DE LAS DIFERENTES CLASES DE SUELO



Polg° 9



Polg° 7

Polg° 5

DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Cereza de Peñahorcada (Salamanca) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de de 200 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

VP/EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo: Fdo:

Junta de Castilla y León		INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	
Consejería de Agricultura y Ganadería		Dirección General de Parcelaria Rural	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:			
CEREZA DE PEÑAHORCADA			
PROVINCIA: SALAMANCA			
FASE: BASES PROVISIONALES			
Observaciones:			
Autor: LUIS MIGUEL SANCHEZ		VP/EP: JOSE LUIS MUÑO ARRANZ	
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL		JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	
Escala: 1/2.000			
Fecha: Enero 2007			